



# Revista MINERVA

Plataforma digital de la revista: <https://minerva.sic.ues.edu.sv>



DOI:10.5377/revminerva.v7i1.17616

Presentación | Presentation

## La relevancia de los enfoques de género en las Relaciones Internacionales y su aplicación al estudio de los grupos y poblaciones latinoamericanas

### The relevance of gender approaches in International Relations and their application to the study of Latin American groups and populations

Hugo Dagoberto Pineda Argueta<sup>1</sup>

Oscar Mauricio Duarte Granados<sup>2</sup>

Danny Obed Portillo Aguilar<sup>3</sup>

Santos del Carmen Flores Umaña<sup>4</sup>

1 Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales Universidad de El Salvador

2 Vicedecano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

3 Jefe de la Unidad de Proyección Social Docente de la Escuela de Relaciones Internacionales, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Universidad de El Salvador

4 Docente de la Escuela de Relaciones Internacionales, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Universidad de El Salvador

Las Relaciones Internacionales son una disciplina científica que, nacida hace un poco más de cien años, ha experimentado cambios, olas, contraolas, discusiones, debates y eventos a manera de hitos- que le han permitido articularse científica, discursiva y académicamente, desde su multi e interdisciplinaria. Siendo su objeto de estudio la sociedad internacional, reconocida y analizada desde los diversos aportes y evidencias de las ciencias sociales e, incluso, naturales, se ha visto influenciada por los debates y teorías acerca del reconocimiento de la opresión de las mujeres en todas partes del mundo, más allá de una perspectiva colonial y occidental.

A pesar de lo anterior, este reconocimiento no ha sido sencillo. El feminismo trajo, para las Relaciones internacionales un alcance y orientación bastante heterogénea, como ya lo ha expresado *Irene Rodríguez Manzano*. De esta forma, las corrientes teóricas feministas diversas impactaron de manera diferenciada en las Relaciones Internacionales; por un lado, encontrar posturas desde el feminismo liberal, y por otro, encontrándose con las del feminismo radical o del feminismo descolonial ha sido una grata sorpresa; sobre todo, porque más allá de pensar en un aporte homogéneo, ofreció valoraciones interseccionales, contextuales e incluso, desde los grandes debates actuales de las mujeres a escala global en su propia agenda internacional.

En este marco, y rescatando parte del punto anterior, es preciso hacer referencia a que también son importantes las valoraciones interseccionales que atraviesan las realidades del género y los cuerpos de las mujeres. Estas categorías de análisis, fruto de la lucha de las

mujeres feministas en la agenda internacional, han conquistado espacios dentro de los enfoques, teorías, perspectivas y paradigmas que explican las relaciones de poder y género que forman parte de la estructura del sistema internacional y el patriarcado internacional. Es evidente que los derechos, las necesidades, los fenómenos y los problemas ligados al género se conjugan en variables que trascienden los límites y las fronteras imaginarias que dividen a los Estados; sobre todo, en un entorno de actores internacionales de naturaleza transnacional y supranacional que -su sola existencia- ha llegado a cuestionar conceptos básicos y tradicionales como la soberanía misma.

Lo anterior advierte la necesidad de ubicar el debate en la realidad latinoamericana y preguntarse: ¿cuáles son los retos que tienen las mujeres latinoamericanas y salvadoreñas en el reconocimiento de su calidad de personas y sujetas de derechos? ¿Qué obstáculos encuentran en el acceso a la justicia? ¿Qué fenómenos imposibilitan el que puedan vivir una vida libre de violencia y discriminación en razón de género? ¿De qué manera influye el modelo de masculinidad hegemónica en sus relaciones con los hombres? ¿Cuáles son los debates actuales en las agendas locales de los Estados en relación a los derechos humanos de las mujeres?

En esta lógica, y desde la coherencia institucional que ha desarrollado la gestión actual de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales en el marco de las alianzas estratégicas con los colectivos y organizaciones de mujeres y feministas, se presenta este esfuerzo como parte de los productos elaborados desde un sensible enfoque de derechos humanos vinculado a los estudios académicos de género que las investigaciones de la Facultad han incorporado. Se reconoce la participación de las mujeres y hombres comprometidos con esta labor: desde el estudiantado y profesionales que han elaborado los estudios de caso; las y

los profesionales internos y externos que han revisado los productos; el papel clave de una Secretaría de Investigaciones Científicas (SIC-UES) comprometida con una enseñanza e investigación con enfoque de género; el equipo coordinador de esta iniciativa y las autoridades que han dirigido este proceso.